

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112531

ACCIONANTE: SOCIEDAD FINCA CIBELES S.A

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL, SALA DE DESCONGESTIÓN NO1

Se fija hoy catorce (14) de septiembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del del 09 de septiembre de 2020 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida mediante apoderado judicial por **la SOCIEDAD FINCA CIBELES S.A.** contra la Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No1. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales como terceros con interés legítimo al Juzgado Laboral del Circuito de Apartadó, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial Antioquia, y a las partes en el proceso ordinario laboral No. 050453105001201200189. Así mismo se **SOLICITA** la copia de las providencias relevantes proferidas en el proceso en mención

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 050453105001201200189, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación** ejerza su derecho de contradicción, aporte pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **via correo electrónico** marthara@cortesuprema.gov.co

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.